



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 178/2025

Acta N° 33/2025
EE 2025-81-1410-00367

VISTO: La nota de solicitud presentada por el Sr. Fernando Lamarca en representación de la Iglesia Menonita La Lucha.

CONSIDERANDO:

1. Que a través de la nota referida en el Visto de la presente, la Iglesia Menonita La Lucha, solicitan "...apoyo con una estructura, plataforma con dimensiones adecuadas para dicho evento teniendo en cuenta la participación de aproximadamente 20 personas en escena." Dicho motivo es "...celebrar la natividad con la realización de un pesebre viviente..."
2. Que en el marco descripto, se solicita apoyo del Municipio con el préstamo de escenario para el día 21 de Diciembre del presente desde las 17:00 horas.
3. Que es voluntad de este Cuerpo colaborar, en la medida que ello sea posible, con las distintas expresiones artísticas, culturales y solidarias de la comunidad.
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **COLABORAR** con el préstamo de un escenario para el desarrollo de la actividad descripta en el proemio de la presente.
2. **ESTABLECER**, además de la obligación que emerge por la responsabilidad que debe observarse en el cuidado del equipamiento otorgado en préstamo, que la entrega de la infraestructura, se realice conforme al protocolo aprobado por Resolución 146/2022 de fecha 4 de Noviembre de 2022.
3. **NOTIFICAR** al colectivo solicitante de lo dispuesto en el presente acto administrativo, a través del Dpto. de Administración.
4. **COMUNICAR** lo resuelto a la Cuadrilla de Obras Local ya la coordinación operativa.
5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
6. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.